



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



CD6/10 (Esp.)
15 agosto 1952
ORIGINAL: INGLES

Tema 13: INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1951

El Comité Ejecutivo, en su 16a Reunión, consideró y analizó el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo para el ejercicio económico de 1951 (Documento CEL6/8).

Con fecha 25 de abril de 1952 el Comité resolvió (Resolución XI) aprobar ambos informes y transmitirlos al Consejo Directivo. En consecuencia se presenta a la consideración del Consejo el Documento anexo (CEL6/8).

Proyecto de Resolución

Habiendo tomado nota de que el Comité Ejecutivo en su 16a Reunión aprobó (Resolución XI) el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo para el ejercicio económico de 1951, y después de examinar ambos informes.

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Aprobar el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo para el ejercicio económico de 1951.



comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



16a Reunión
Washington, D. C.
21-30 abril 1952

CEL6/8 (Esp.)
27 marzo 1952
ORIGINAL: INGLES

Tema 19: INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL
AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1951

	<u>Página</u>
Informe Financiero del Director	3
Informe del Auditor Externo	6
Estado I	13
Estado II	14
Estado III	15
Cuadro A	16
Anexo 1	17
Cuadro B	19
Cuadro C	20
Cuadro D	21
Cuadro E	22
Cuadro F	24
Apéndice I	25
Apéndice II	26
Apéndice III	27
Apéndice IV	28
Apéndice V	29

Informe Financiero del Director

Al empezar el año 1951, la Oficina seguía con el problema de constituir un fondo de trabajo adecuado. Se recordará que este problema ha sido motivo de constante preocupación para la Oficina desde los comienzos del período de postguerra. En la fecha de la XII Conferencia, los gastos de la Oficina eran superiores a sus ingresos en un 50 por ciento, a pesar de no tener que pagar entonces ni alquiler ni salarios del personal profesional. En 1947 las disponibilidades del Fondo de Trabajo disminuyeron rápidamente y a principios de 1948 quedaron completamente agotadas. Durante algunos meses la Oficina tuvo que depender de fondos prestados y se alivió la situación gracias a contribuciones voluntarias suplementarias de Chile, El Salvador, México y Venezuela recibidas en el curso de 1948, del Brasil en 1949 y de la República Dominicana en 1950. El problema de financiar adecuadamente el trabajo de la Oficina y de obtener capital circulante para hacer frente a la expansión posible de las tareas durante el año, exigió del Director y de su personal, durante el período de 1947 a 1950, un exceso de tiempo y de energías. Quedó puesto de manifiesto que el aumento substancial del fondo de trabajo era de vital necesidad para la consolidación de los programas futuros. El fondo había de ser suficiente para poder cubrir, con sus disponibilidades, los gastos de operación durante los siete u ocho primeros meses del ejercicio.

Teniendo esto en cuenta las asignaciones presupuestarias básicas, consignadas a principios de 1951, fueron limitadas a un total de \$1,578,000.00. A medida que el estado de caja y el pago de cuotas mejoraron durante el segundo semestre del año, se aumentaron las asignaciones hasta alcanzar, finalmente, un total aproximado de \$1,749,000.00. Las exigencias de tiempo en la ejecución de los programas no permitieron que pudiera utilizarse una parte más considerable de los ingresos totales para 1951, una vez que fué conocido el importe aproximado de los mismos. La proyectada descentralización del personal supervisor de programas a las Oficinas de Zona fué ejecutada en gran parte durante el año 1951. Se asignaron a las Oficinas de Zona los fondos necesarios para personal adicional y operaciones de las mismas.

En comparación con datos anteriores y debido en primer término al interés despertado por el cable expedido en nombre del Comité Ejecutivo con fecha 1º de mayo de 1951 y por las notificaciones mensuales sobre el estado del pago de cuotas, la recaudación tanto de las cuotas corrientes como de los atrasos ha mejorado considerablemente. Dado que este aumento representa una parte importante de las cuotas atrasadas, no es posible esperar un resultado semejante este año, a menos que no se efectúe la recaudación de determinados atrasos especialmente importantes. El aumento en relación con 1950 fué de \$418,010.999. según aparece en las cifras siguientes:

	<u>1950</u>	<u>1951</u>
Año corriente	\$1,378,971.51	\$1,748,627.50
Atrasos	117,499.86	165,854.86
	<u>\$1,496,471.37</u>	<u>\$1,914,482.36</u>

Por otra parte, nuestros Ingresos Varios han sido mucho más elevados, debido principalmente a la comisión del 3 por ciento cargada sobre las compras por cuenta de terceros y a diversos conceptos sin repetición.

La posición favorable en que hoy se encuentra la Oficina aparecía ya como posible en la fecha de la V Reunión del Consejo Directivo, pero se concretó de un modo efectivo durante los tres últimos meses del año que siguieron a la Reunión. Los totales generales de las operaciones del año arrojaron egresos por \$1,697,000.00, más \$7,000.00 para compras de emergencia, contra ingresos de \$2,008,000.00. Esto ha dado lugar a que nuestro fondo de trabajo pasara de \$1,067,000.000 a \$1,371,000.00.

Fué motivo de gran satisfacción para mí, poder empezar el año con la plena confianza de que el programa proyectado podría llevarse a cabo sin gran temor de que surgieran dificultades por insuficiencia del Fondo de Trabajo para cubrir los gastos corrientes.

Siendo así que la Oficina debe seguir dependiendo del Fondo de Trabajo para la totalidad de sus operaciones, o poco menos, durante los primeros ocho meses de un año dado, se estima que el fondo debe mantenerse a un nivel mínimo igual al sesenta por ciento del presupuesto para el año siguiente. El fondo debe estar constituido en previsión de aquellos años en que la recaudación de cuotas pueda sufrir anormales retrasos debidos a circunstancias excepcionales. Para poder hacer frente a tales contingencias el nivel del fondo debiera situarse algo por encima del 60 por ciento. De este modo sería también posible atender a futuras expansiones de operaciones que aparecieran justificadas por otros motivos. Se espera que el movimiento de fondos en 1952 dé lugar a un nuevo, aunque ligero, aumento del Fondo de Trabajo. Los niveles de las operaciones para el año presente se determinan en la actualidad con miras a obtener este resultado.

Los planes para 1952 se han establecido teniendo en cuenta la conveniencia de crear una situación financiera como la descrita, y los gastos previstos para el programa, en cumplimiento de las decisiones que al respecto tomara el Consejo Directivo en su reunión del pasado otoño, se elevan a aproximadamente a \$1,875,000.

Entre los gastos importantes, fuera de los gastos del programa, para el año 1951, figuraron los de traslado de las oficinas de la Sede, desde el local

alquilado que ocupaban en la Avenida Connecticut No. 2001 a nuestros nuevos edificios. Los gastos corrientes de mudanza fueron de \$5,104.95. Las obras necesarias y gastos conexos, capitalizados en la cuenta de edificios tal como aparece en el Estado III, se elevaron a \$45,740.00. Se hizo además un pago de \$50,000.00 a cuenta de la cantidad prestada a la Oficina por las Fundaciones Rockefeller y Kellogg para la compra de los edificios.

Van incluidos en este documento el Informe del Auditor Externo (nombrado por el Consejo Directivo en su V Reunión), una serie de estados financieros preparados con el asesoramiento del Auditor Externo y con los cuales éste se declara de acuerdo, y algunos sumarios financieros adicionales. Sobre esta documentación se solicitan la atención y las observaciones de los miembros del Comité Ejecutivo.

Fred L. Soper, Director
Oficina Sanitaria Panamericana

21 de febrero de 1952
Washington, D.C.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir los estados de cuentas de la Oficina Sanitaria Panamericana, presentados por el Director y correspondientes al ejercicio financiero lro. de enero a 31 de diciembre de 1951. Dichos estados de cuentas han sido examinados por mí, junto con la documentación de la Oficina, de conformidad con el Artículo XII del Reglamento Financiero, que define el alcance de la comprobación y están certificados por la presente.

De acuerdo con el Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar mi informe correspondiente al ejercicio financiero antes mencionado.

Tengo el honor de suscribirme,

De usted muy atento y seguro servidor,

(Firmado)
Uno Brunskog
Auditor Externo

Sr. Presidente del
Consejo Directivo de la
Organización Sanitaria Panamericana

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA COMPROBACION
DE LAS CUENTAS DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINANCIERO DE
1951

1. En virtud de mi nombramiento como Auditor Externo, de conformidad con el párrafo 12.1 del Artículo XII del Reglamento Financiero de la Oficina Sanitaria Panamericana, he examinado las cuentas de la Oficina correspondientes al ejercicio financiero de 1951, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones relativas al alcance de la comprobación tal como se determina en el artículo XII del Reglamento Financiero, y tengo el honor de presentar el siguiente informe, junto con las cuentas que me presentó el Director.
2. Se expiden certificaciones de intervención sujetas a las observaciones contenidas en este informe, para los siguientes estados de cuentas de la Oficina Sanitaria Panamericana:
 - (a) Estado de Asignaciones, Obligaciones y Saldos correspondiente al año 1951;
 - (b) Estado de Ingresos, Obligaciones y Superávit correspondiente al año 1951;
 - (c) Estado del Activo y del Pasivo en 31 de diciembre de 1951
3. Superávit en 1951

Como aparece en el Estado II, el superávit presupuestario en 1951 se eleva a \$311,373, que representa el 16 por ciento del total del presupuesto aprobado. Este importante superávit se debe a los siguientes hechos:

- (a) los Ingresos Varios, calculados en \$25,000 en el presupuesto, se elevaron a \$94,153, o sea un excedente de \$69,153;
 - (b) la recaudación de cuotas atrasadas se elevó a \$165,855, suma mucho mayor que la que se esperaba;
 - (c) debido a las condiciones esporádicas y fluctuantes de la recaudación de las cuotas, la Oficina no estimó que podía proceder a asignaciones de fondos suficientes para la ejecución íntegra de los programas comprendidos en el presupuesto de 1951.
4. La experiencia obtenida en 1951 con respecto a los Ingresos Varios, a la recaudación de cuotas atrasadas y a la fecha probable y cuantía de

La recaudación de cuotas para el año en curso permitirán que la Oficina pueda proceder a una asignación de fondos mucho más ajustada al presupuesto votado para 1952 de lo que lo fuera en 1951. En vista de la situación de caja más favorable habría de ser posible en 1952 iniciar la ejecución de los proyectos en fecha más temprana.

5. Cuotas

Del total de cuotas asignadas, que se elevaba a \$1,943,681, se ha recaudado la suma de \$1,748,627 (90%), quedando un saldo por pagar de \$195,054 (véase Cuadro A). Como puede verse en el Anexo I de este Cuadro, la recaudación de cuotas atrasadas arroja un total de \$165,855.

6. Participación de la OMS en los Servicios Comunes

El detalle de los Ingresos Varios figura en el Estado II. Como consta en el mismo, la participación de la OMS en los Servicios Comunes y en dos Conferencias (\$32,126) se refiere a 1950. Se ha señalado en principio una cantidad (\$20,775) para ser percibida por la OSP como participación de la OMS en los Servicios Comunes correspondiente a 1951 y esta suma ha sido acreditada a la asignación de la OSP para Servicios Comunes. Se me informa que la Oficina y la OMS están cambiando impresiones con el fin de determinar una base fija para dichos cálculos.

7. Atrásos de los Gobiernos

En el Estado III figura como saldo deudor de los Gobiernos un total de \$137,960. En esta cantidad se incluyen atrasos pendientes de 1949, por valor de \$16,464 y de 1950 por \$3,778. Es de desear que en lo sucesivo tales sumas pendientes de pago se liquiden con mayor regularidad.

8. Cuentas de Compras

En el Estado III bajo el epígrafe "Fondos Especiales" figura la Cuenta del Servicio de Compras con un total de \$1,233,540. Esta cuenta representa depósitos de Gobiernos e Instituciones. Las cantidades mayores en esta cuenta de depósito corresponden a

Brasil	\$1,061,995
Argentina	92,976
Venezuela	14,717
Paraguay	13,731
TOTAL	<u>\$1,183,419</u>

9. Sede Interina

La Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó una Resolución relativa a una aportación destinada a la compra de un edificio para la Oficina, y autorizó:

al Director a emprender el estudio y la preparación de planos de un edificio para la Oficina, en consulta con los organismos técnicos adecuados, y presentar un informe sobre el resultado de dichos trabajos a una reunión ulterior del Comité Ejecutivo;

al Comité Ejecutivo a designar un subcomité que, en colaboración con el Director, realizara las gestiones necesarias para elegir y contratar la adquisición de edificios o fincas, en alquiler o en propiedad, con el fin de utilizarlos como sede interina de la Oficina en tanto se construya su propio edificio;

al Director a asignar, de acuerdo con el Comité Ejecutivo, las sumas necesarias para llevar a cabo las recomendaciones precitadas.

el Comité Ejecutivo designó un Subcomité de Sede Interina y aprobó los siguientes actos realizados por el mismo de acuerdo con el Director, a saber:

27 de febrero de 1951, compra de la "Blodgett House" en Washington, por el precio de \$125,000

1 de marzo de 1951, compra de la "Hitt House" en Washington, con un costo de 175,000
\$300,000

Para financiar dichas compras la Fundación Rockefeller y la Fundación Kellogg, con fechas 26 y 28 de febrero respectivamente, prestaron cada una \$150,000 a la Oficina con la condición de que los préstamos habían de ser utilizados exclusivamente para la adquisición de las mencionadas casas y quedar totalmente amortizados antes del 1 de enero de 1957, sin intereses.

10. En el Estado III el valor de los edificios se cifra en \$345,740 y los préstamos en \$250,000, resultando una diferencia de \$95,740, que figura asimismo en el Estado III con el enunciado "Edificios: parte abonada y mejoras" y que se descompone como sigue:

Mejoras, etc., en los edificios \$45,740

Abono de \$25,000 sobre cada uno de los dos préstamos 50,000
\$95,740

Esta cantidad ha sido cargada a la Parte III (Administración) del Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Como quiera que no había créditos consignados al efecto en el Presupuesto, estos pagos, de acuerdo con el Reglamento Financiero (Artículo VI, párrafo 6.5) hubieran debido financiarse, como gastos extraordinarios u

otros gastos autorizados, mediante anticipos del Fondo de Trabajo. Sin embargo, puede invocarse como motivo para cargar estos pagos al Presupuesto, el hecho de que se había autorizado al Director a asignar fondos para los pagos. Esta expresión puede interpretarse en el sentido de que los gastos habían de ser cargados al presupuesto.

11. Teniendo en cuenta que cuando se celebró la V Reunión del Consejo Directivo el pasado año podía preverse ya el buen resultado de las operaciones presupuestarias de 1951, se diría que el asunto de que se acaba de hacer mención pudo haberse resuelto de un modo más correcto dentro de los límites establecidos por el presupuesto ya aprobado.

Es deber mío indicar que, no debe utilizarse en ningún caso el sistema de las autorizaciones concebidas en términos generales. La autorización debe ir siempre acompañada de una indicación de los recursos con los cuales han de ser financiados los pagos.

12. Fondo de Trabajo

Las características principales del Fondo de Trabajo están determinadas por la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana celebrada en Ciudad Trujillo en 1950. La Conferencia resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

- "1. Crear un Fondo de Trabajo (calculado en \$1,175,880 para 1951);
- "2. Que el propósito del Fondo de Trabajo será financiar únicamente las operaciones de los presupuestos aprobados para la Organización Sanitaria Panamericana;
- "3. Que el Fondo de Trabajo estará integrado por:
 - "c) toda cantidad en efectivo, que en los años subsiguientes a 1950 exceda a las obligaciones, será acreditada al Fondo de Trabajo hasta el límite necesario para completar dicho Fondo y para financiar el nivel de gastos aprobado por el Consejo Directivo; otros saldos, si los hubiera, serán utilizados como lo determinen las reglamentaciones financieras que sean adoptadas por el Consejo Directivo;

"4. Que el título del Fondo obrará en poder de la Organización Sanitaria Panamericana y será administrado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana de conformidad con aquellas reglamentaciones financieras que sean adoptadas por el Consejo Directivo y la Conferencia."

En la V reunión del Consejo Directivo celebrada en 1951, se aprobó el Reglamento Financiero de la Oficina Sanitaria Panamericana. En dicho Reglamento se amplían los fines del Fondo de Trabajo. Consiguientemente, en el Artículo VI, párrafo 6.2, se estipula que los fines del Fondo habrán de ser determinados periódicamente por el Consejo Directivo

y en el párrafo 6.5 del mismo artículo se dice que "los anticipos hechos con cargo al Fondo de Trabajo para sufragar gastos imprevistos y extraordinarios, u otros gastos autorizados, se reembolsarán".

Es evidente que pueden presentarse cierta clase de gastos imprevistos que no sea posible sufragar con el Fondo Rotatorio para Compras de Emergencia. Considerado el asunto desde este punto de vista, no cabe presentar objeción alguna a tal ampliación de los fines del Fondo de Trabajo. Sin embargo, en cuanto a mí se me alcanza, en el procedimiento establecido no se indica la forma de proceder con respecto a los gastos imprevistos, en los intervalos entre las reuniones del Consejo Directivo. Parece aconsejable dar al Director, en una u otra forma, instrucciones y autoridad en ese sentido.

13. Se ve por el párrafo anterior que el Fondo de Trabajo es propiedad de la Organización Sanitaria Panamericana. En las Naciones Unidas, lo mismo que en las organizaciones especializadas, cada Estado Miembro posee su parte en el respectivo Fondo de Trabajo, o, dicho de otro modo, el Fondo de Trabajo pertenece a los Estados Miembros y no a la Organización.

En la Organización Internacional del Trabajo existe un Fondo de Trabajo constituido por asignaciones de los Estados Miembros en la forma corriente y un Fondo de Reserva, que dependen de la Organización. En términos generales, ambos Fondos están constituidos para los mismos fines que los Fondos de Trabajo de las Naciones Unidas y de otras organizaciones especializadas.

El Fondo de Trabajo de la Organización Sanitaria Panamericana es utilizado según el sentido real de su nombre. No obstante, y a fin de evitar, en el futuro, posibles confusiones en lo que respecta al estado legal y a la propiedad del Fondo, me inclino a recomendar un cambio en el nombre del Fondo, que podría llamarse Fondo Sanitario Panamericano, Fondo de Reserva o cosa por el estilo.

14. Algunos de los Estados Miembros no pueden, por diferentes razones, pagar sus cuotas a la Organización hasta el segundo semestre. Por lo tanto, en espera del ingreso de las cuotas, las operaciones de 1951 se financiaron por medio del Fondo de Trabajo en la proporción siguiente:

Enero	\$ 90,000
Febrero	147,000
Marzo	297,000
Abril	379,000
Mayo	273,000
Junio	386,000
Julio	472,000

Para financiar las operaciones del Presupuesto de 1951, se ha recurrido al Fondo de Trabajo en la proporción aproximada de 30 por ciento de los desembolsos presupuestarios. Sin embargo, teniendo en cuenta

que las cuotas de los Estados Unidos de América fueron pagadas dos meses antes que en 1950 y

qué se percibieron atrasos de cuotas durante el primer semestre de 1951 en proporción que no puede esperarse normalmente que haya de continuar en los años siguientes,

Los resultados de 1951 no deben considerarse como una indicación para el futuro. Si la situación durante 1950, considerado éste como un año más "normal", se toma como base de cálculo al estimar la medida en que habrá de recurrirse al Fondo de Trabajo para financiar operaciones presupuestarias, hará falta que el total en caja del Fondo de Trabajo sea bastante para cubrir el 50 por ciento, por lo menos, de los desembolsos presupuestarios previstos. Nótese que este cálculo no cubre los "gastos imprevistos y extraordinarios". A los aumentos que de año en año se registren en los presupuestos corresponderá, por supuesto, un aumento de la medida en que se recurra al Fondo de Trabajo. Si el Fondo de Trabajo no pudiera hacer frente a estas demandas aumentadas, sería necesario aplazar el comienzo de los programas proyectados.

15. Situación financiera

La situación financiera de la Oficina Sanitaria Panamericana es sólida y favorable.

16. Inventario

En la tabla siguiente se reproduce la relación que me ha sido comunicada del inventario que se encontraba en la sede en 31 de diciembre de 1951.

Equipos

Máquinas de escribir	\$28,773.	
Máquinas de calcular	3,784.	
Equipo de dictáfono	8,512.	
Automóviles	2,000	
Mobiliario	48,227.	
Archivadores	15,561.	
Equipo médico	2,738.	
Equipo de reproducción	14,928.	
Equipo de cartografía y dibujo	2,499.	
Varios	<u>5,501.</u>	\$132,623.
Material de oficinas		<u>4,703.</u>
		\$137,326.

Las comprobaciones indicaron que esta relación es exacta.

Se ha introducido recientemente un nuevo sistema de registro de los bienes de inventario que debiera contribuir en alto grado a mejorar el control del equipo y de los suministros en la sede.

Todos los bienes de capital y el material de oficinas están asegurados contra incendios, y las pólizas de seguros son objeto de estudio constante en cuanto a su adecuación.

17. En las fechas que más abajo se mencionan se presume que fueron robados en la oficina, entonces establecida en la Avenida Connecticut, los objetos siguientes:

30 de diciembre de 1949	1 máquina de escribir portátil
22 de junio de 1950	1 máquina de escribir
	1 ventilador de mesa
30 de julio de 1950	1 máquina de escribir
7 de agosto de 1950	1 máquina de escribir
16 de agosto de 1950	2 máquinas de escribir
23 de septiembre de 1950	1 máquina de calcular, eléctrica

Estas pérdidas fueron denunciadas a la policía, y ésta informará a la Oficina si alguno de los objetos aparece en el mercado para su venta o reparación.

Se ha tomado la decisión de amortizar estos artículos y se ha ajustado el inventario, dejando aparecer la pérdida.

18. Conclusión

Deseo hacer constar, en conclusión, que los documentos de contabilidad han sido examinados en la medida que he considerado necesaria para mi satisfacción. He inspeccionado el sistema de contabilidad y los métodos de fiscalización interna de la Oficina. Los funcionarios de la Oficina me dieron facilidades para la inspección, y me es grato declarar que me fué prestada toda la asistencia necesaria del modo más amable, por todo lo cual deseo que conste mi agradecimiento.

(Firmado)
Uno Brunskog
Auditor Externo

Washington, D.C., 21 febrero 1952

ESTADO DE ASIGNACIONES, OBLIGACIONES Y SALDOS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1951

Estado I

Parte de la asignación	Asignaciones			Obligaciones contraídas			Sin atribuir de las asignaciones
	Asignado por el Consejo Directivo	Transferencias realizadas entre las Partes (las cifras que figuran entre parentesis indican reducciones)	Asignación efectiva	Liquidadas por desembolsos	Por liquidar	Total	
I Organización Sanitaria Panamericana	\$ 75,854.00	\$ 7,735.38	\$ 83,589.38	\$ 71,227.88	\$ 12,361.50	\$ 83,589.38	\$ ---
II Actividades - Oficina Sanitaria Panamericana	1,590,102.00	(152,489.25)	1,397,612.75	1,047,733.94	78,460.32	1,126,194.26	271,418.49
III Administración - Oficina Sanitaria Panamericana	342,725.00	144,753.87	487,478.87	426,223.43	61,255.44	487,478.87	\$ ---
T O T A L	\$1,968,681.00		\$1,968,681.00	\$1,545,185.25	\$ 152,077.26	\$1,697,262.51	\$271,418.49

Oficina Sanitaria Panamericana,
Por el Director

(Fdo.)
Harry A. Hinderer,
Jefe de la División de Administración

El presente estado de cuentas ha sido examinado de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que solicite, y certifico, como resultado de dicho examen, que, en mi opinión, el presente estado de cuentas es exacto, sujeto a las observaciones que figuran en mi informe.

(Fdo.)
Uno Brunskog
Auditor Externo

ESTADO DE INGRESOS, OBLIGACIONES Y SUPERAVIT
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1951

Estado II

Ingresos

Cuotas de los Estados Miembros:	
Sumas recaudadas correspondientes a las Cuotas de 1951 (Cuadro A)	\$1,748,627.50
Sumas recaudadas por atrasos de años anteriores (Cuadro A y anexo 1)	165,854.86
Ingresos varios	
Cargo de 3%, sobre adquisición de materiales y equipo	\$43,039.71
Participación de la OMS en los Servicios comunes y dos Conferencias (1950)	32,125.85
Intereses devengados	5,575.04
Cuotas de Territorios no autónomos	4,776.25
Venta de bienes de capital (material antiguo)	3,200.00
Venta del Boletín	265.25
Asignaciones presupuestarias de 1949 no utilizadas	947.99
Varios	<u>4,222.84</u>
	<u>94,152.93</u>
Total Ingresos	2,008,635.29

Obligaciones

Obligaciones contraídas (Estado I) 1,697,262.51

Superávit

Excedente de los Ingresos sobre las Obligaciones (Pasado a Fondo de Trabajo) \$311,372.78

Oficina Sanitaria Panamericana,

(Fdo.)
Harry A. Hinderer,
Jefe de la División de Administración

El presente estado de cuentas ha sido examinado de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que solicite, y certifico, como resultado de dicho examen, que, en mi opinión, el presente estado de cuentas es exacto, sujeto a las observaciones que figuran en mi informe.

(Fdo.)
Uno Brunskog
Auditor Externo

ESTADO DEL ACTIVO Y DEL PASIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1951

ACTIVO		PASIVO	
FONDO GENERAL		FONDO GENERAL	
Cuentas pendientes de los Estados Miembros (Cuadro A)	\$ 627,614.15	Cuentas de Estados Miembros percibidas por adelantado - Venezuela	\$ 26,045.00
Menos: Reserva por cuotas no recaudadas	<u>627,614.15</u>		
Gobiernos	\$ 137,960.54	Cuentas a pagar:	\$ 21.39
Deudores varios	\$ 213,563.38	Obligaciones sin liquidar correspondientes al Presupuesto de 1951 - Asignaciones (Estado I)	\$ 192,077.26
Bienes de capital:		Obligaciones sin liquidar correspondientes al Presupuesto de 1950 - Asignaciones (Saldo)	15,160.10
Edificios en Washington	345,740.00	Préstamo de La Fundación Kellogg	125,000.00
		Préstamo de La Fundación Rockefeller	125,000.00
		Arrendadores varios	5,230.50
		Anticipo del Fondo de Trabajo	422,467.86
		Edificios: parte abonada y mejoras	15,029.13
			<u>95,740.00</u>
			\$ 559,303.28
FONDO DE TRABAJO	\$ 559,303.28	FONDO DE TRABAJO	\$ 1,371,043.09
Efectivo en bancos	\$ 739,278.96	(Cuadro B)	
Inversiones (Cuadro C)	616,693.33	FONDO ROTATORIO PARA COMPRAS DE EMERGENCIA	\$ 1,371,043.09
Intereses acumulados	41.67	(Cuadro D)	\$ 50,000.00
Anticipo al Fondo General	15,029.13	FONDOS FIDUCIARIOS	\$ 57,592.21
	<u>1,371,043.09</u>	(Cuadro E)	\$ 1,227,615.71
		FONDOS ESPECIALES	\$ 6,024.97
		Cuentas del Servicio de Compras - Gobiernos	\$ 1,233,640.68
		- Instituciones y Particulares	<u>1,233,640.68</u>
			\$ 71,512.91
			<u>3,343,092.27</u>
FONDO ROTATORIO PARA COMPRAS DE EMERGENCIA	\$ 50,000.00	ASISTENCIA TECNICA - ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS	\$ 71,512.91
Efectivo en el banco	\$ 57,592.21	(Cuadro F)	<u>3,343,092.27</u>
Efectivo en el banco	\$ 1,233,640.68		
Efectivo en el banco	<u>1,233,640.68</u>	TOTAL GENERAL	TOTAL GENERAL
			\$ 71,512.91
			<u>3,343,092.27</u>

El presente estado de cuentas ha sido examinado de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que solicite y certifico, como resultado de dicho examen, que, en mi opinión, el presente estado de cuentas es exacto, sujeto a las observaciones que figuran en mi informe.

(Fdo.)
Uno Brunskog
Auditor Externo

Oficina Sanitaria Panamericana,
Por el Director
(Fdo.)
Harry A. Hinderer,
Jefe de la División de Administración

Quadro A

ESTADO DE CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Estados	Cuotas correspondientes al año 1951			Correspondientes a los años anteriores a 1951 (véase el anexo 1) Saldos deudores a 31 de diciembre de 1951	Saldos deudores Totales a 31 de diciembre de 1951
	Asignación	Recaudado	Saldos deudores		
Argentina	\$ 120,703.00	-	\$ 120,703.00	\$ 159,936.42	\$ 280,639.42
Bolivia	10,690.00	-	10,690.00	26,141.82	36,831.82
Brasil	176,292.00	154,335.60	21,956.40	203,961.78	225,918.18
Colombia	36,930.00	27,305.89	9,624.11	-	9,624.11
Costa Rica	3,304.00	2,800.00	504.00	14.99	518.99
Cuba	23,519.00	23,519.00	-	8,347.57	8,347.57
Chile	32,265.00	32,265.00	-	-	-
Ecuador	8,358.00	-	8,358.00	9,619.13	17,977.13
El Salvador	6,220.00	6,220.00	-	-	-
Estados Unidos	1,355,328.00	1,355,328.00	-	-	-
Guatemala	8,941.00	-	8,941.00	-	8,941.00
Haití	8,163.00	8,163.00	-	-	-
Honduras	4,276.00	4,276.00	-	-	-
México	72,499.00	72,499.00	-	-	-
Nicaragua	4,082.00	-	4,082.00	3,430.43	7,512.43
Panamá	3,693.00	3,683.00	-	-	-
Paraguay	4,082.00	10.00	4,082.00	-	4,082.00
Perú	23,907.00	-	1,494.19	21,108.51	22,602.70
República Dominicana	6,220.00	22,412.81	-	-	-
Uruguay	13,023.00	6,220.00	-	-	-
Venezuela	21,186.00	8,404.20	4,318.80	-	4,618.80
	\$1,943,681.00	\$1,748,627.50	\$ 195,053.50	\$ 432,560.65	\$ 627,614.15

Nota: (1) Diferencia debida a un error en la cifra de la cuota y ajustada en las cuentas

Cuadro A
Anexo I
Página I

Cuotas atrasadas de los Estados Miembros,
correspondientes a los años anteriores a 1951

Estados	Año	Saldo deudor a 1 de enero de 1951	Recaudado en 1951	Saldo deudor a 31 de di- ciembre de 1951	Totales
Argentina	1948	\$ 957.04	-	\$ 957.04	
"	1949	79,560.00	-	79,560.00	
"	1950	79,419.38	-	79,419.38	159,936.42
Bolivia	1947	706.78	-	706.78	
"	1948	3,533.90	-	3,533.90	
"	1949	11,050.00	-	11,050.00	
"	1950	10,851.14	-	10,851.14	26,141.82
Brazil	1949	49,626.19	-	49,626.19	
"	1950	154,335.59	-	154,335.59	203,961.78
Chile	1950	14,335.59	\$ 14,335.59	-	-
Colombia	1949	27,778.97	27,778.97	-	-
"	1950	33,089.95	33,089.95	-	-
Costa Rica	1950	2,734.99	2,720.00	14.99	14.99
Cuba	1946-47	1,911.43	-	1,911.43	
"	1/7-31/12/47	955.72	-	955.72	
"	1948	4,778.58	-	4,778.58	
"	1949	330.00	-	330.00	
"	1950	18,571.84	18,200.00	371.84	8,347.57
Ecuador	1948	779.13	-	779.13	
"	1949	8,840.00	-	8,840.00	9,619.13

Estados	Año	Saldo deudor a 1 de enero de 1951	Recaudado en 1951	Saldo deudor a 31 de di- ciembre de 1951	Totales
Guatemala	1948	\$ 1,773.32	\$ 1,773.32	-	
"	1949	9,860.00	9,860.00	-	
"	1950	9,758.88	9,758.00	-	-
			(1)		
Nicaragua	1950	3,430.43	-	3,430.43	3,430.43
Paraguay	1943-44	405.91	405.91	-	
"	1944-45	405.91	405.91	-	
"	1945-46	405.91	405.91	-	
"	1946-47	405.91	405.91	-	
"	1/7-31/12/47	214.34	214.34	-	
"	1948	1,071.68	1,071.68	-	
"	1949	3,570.00	3,570.00	-	
"	1950	3,776.73	3,776.73	-	
Perú	1949	14,437.79	14,437.79	-	
"	1950	23,268.36	2,159.85	21,108.51	21,108.51
Uruguay	1/7-31/12/47	440.58	440.58	-	
"	1948	2,202.93	2,202.93	-	
"	1949	9,350.00	9,350.00	-	
"	1950	9,490.61	9,490.61	-	
		\$598,415.51	\$165,854.86	\$432,560.65	\$432,560.65

Nota: (1) Diferencia por omisión en el envío
y ajustada en las cuentas.

Cuadro B

FONDO DE TRABAJO

Suma anterior correspondiente a 1950	\$ 930,668.61
Transferencia de los Fondos en Cruzeiros, de conformidad con la Res. X de la Quinta Reunión del Consejo Directivo	136,421.18
Excedente de los Ingresos sobre los Egresos en el año 1951	<u>311,372.78</u>
	1,378,462.57
Reembolso del Fondo Rotatorio para Compras de Emergencia	<u>7,419.48</u>
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 1951	<u>\$1,371,043.09</u>

Cuadro C

INVERSIONES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1951

<u>DESCRIPCION</u>	<u>VALOR A LA PAR</u>	<u>COSTO</u>	<u>VALOR EN EL MERCADO EN 31 DE DICIEM- BRE DE 1951</u>
Bonos de Ahorro de los Estados Unidos, Series "G" 12 años, 2 1/2%, con fecha 1 de junio de 1942 y vencimiento 1 de junio de 1954.	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 19,520.00
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos, vencimiento del 15 de marzo de 1952	600,000.00	596,693.33	597,780.00
	<u>\$ 620,000.00</u>	<u>\$ 616,693.33</u>	<u>\$ 617,300.00</u>

Cuadro D

FONDO ROTATORIO PARA COMPRAS DE EMERGENCIA

Saldo a 1 de enero de 1951		\$49,164.20
Desembolsos durante el año 1951:		
El Salvador	\$2,492.40	
Jamaica	<u>4,091.28</u>	<u>6,583.68</u>
		\$42,580.52
Transferencia del Fondo de Trabajo: Reintegros efectuados de acuerdo con las instrucciones del Consejo Directivo, correspondientes a los siguientes pagos:		
Ecuador - 1950	\$ 835.80	
El Salvador	2,492.40	
Jamaica	<u>4,091.28</u>	<u>7,419.48</u>
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 1951 EFECTIVO EN EL BANCO		<u>\$50,000.00</u>

FONDOS FIDUCIARIOS

Cuadro E.
Página 1

Nombre y objeto del Fondo	1 de enero de 1951 (Saldo anterior, percibidas en 1950)	Cantidades en 1951	TOTAL	Pagos efectuados en 1951	Saldo a 31 de diciembre de 1951
<u>Fondos para Proyectos Conjuntos</u>					
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá	4,497.93	83,500.00	87,997.93	(1)53,740.12	(2)34,257.81
Proyecto conjunto de la OSP y los Países interesados para el desarrollo de la ciencia de la nutrición y su aplicación en las Repúblicas de Centroamérica y Panamá.					
Instituto para el Fomento de la Producción	--	5,000.00	5,000.00	3,469.34	1,530.66
Para promover el aumento de producción de variedades de maíz de mejor calidad.					
Sección de Nutrición - Subvención Kellogg					
Para ayudar a desarrollar una Sección de Nutrición en la Oficina Sanitaria Paramericana	6,877.67	--	6,877.67	6,877.67	--
Julio 1949 - Junio 1951	--	15,000.00	15,000.00	6,752.84	8,247.16
Julio 1951 - Junio 1952					
Proyecto de Proteína Vegetal - Laboratorios Lederle, Merck y Cia. Natl. Vitamin Foundation e Instituto Squibb. - Estudio de la Proteína Vegetal completada con vitamina sintética B12	1,149.82	28,814.00	29,963.82	24,953.83	5,009.99

FONDOS FIDUCIARIOS

Cuadro 4
Página 2

Nombre y objeto del Fondo	1 de enero de 1951 (Saldo anterior, percibidas de 1950)	TOTAL	Pagos efectuados en 1951	Saldo a 31 de diciembre de 1951
Fundación de Nutrición Fondo para aparatos especiales y subvención para estudios de un experto en nutrición	--	3,500.00	3,092.42	407.58
Encuesta de Turrialba - Subvención Kellogg Para ayudar al estudio de la sociología rural en Turrialba, Costa Rica	--	3,800.00	2,206.04	1,593.96
Instituto de Nutrición del Ecuador Fundación Kellogg - para proporcionar equipo al Laboratorio Bromatológico del Instituto	10,413.73	2,300.00	12,315.56	398.17
<u>Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos</u>				
Subvención para el estudio de la Oncocercosis y su vector la mosca simulium Julio 1949 - Junio 1950	832.65	--	832.65	--
Julio 1950 - Junio 1951	7,105.76	15,717.00	22,822.76	677.66
Julio 1951 - Junio 1952	--	23,575.00	19,115.23	4,459.77
Subvención para Estudios de Campo de la Malaria y de los Drogas Antimaláricas	2,026.46	--	1,017.01	1,009.45
	\$32,904.02	\$181,206.00	\$214,110.02	\$57,592.21

Notas: (1) Además de estos gastos hay obligaciones a pagar por \$2,614.08

(2) Este saldo en efectivo ha sufrido una nueva reducción de \$2,614.08 quedando un saldo de fondos para 1952 de \$31,643.73

ASISTENCIA TECNICA
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

Cuadro F

	Sumas percibidas en 1951	Pagos efectuados en 1951	Saldo en efectivo 31 de di- ciembre de 1951	Obligaciones sin liquidar 31 de diciem- bre	Sin atribuir Saldo 31 de diciem- bre de 1951
Centro contra la Aftosa - Brasil	\$ 165,341.87	\$ 95,552.01	\$ 69,789.86	\$ 61,653.65	\$ 8,136.21
Seminario de Enfermería	17,812.00	12,374.38	5,437.62	700.00	4,737.62
Administración	5,000.00	8,714.57	(3,714.57)	650.00	(4,364.57)
	\$188,153.87	\$116,640.96	\$71,512.91	\$63,003.65	\$8,509.26

Apéndice I

SUMARIO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS
CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1951,
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Parte I - Organización Sanitaria Panamericana

	<u>Liquidado</u>	<u>Sin liquidar</u>	<u>Total</u>
Sección de Conferencias	\$33,703.04	\$ 57.50	\$33,760.54
Consejo Directivo	21,990.89	3,190.00	25,180.89
Comité Ejecutivo	13,478.36	-	13,478.36
XIII Conferencia Sanitaria Panamericana	1,137.46	8,862.50	9,999.96
Conferencias - Varios	138.00	17.50	155.50
	<u>\$70,447.75</u>	<u>\$12,127.50</u>	<u>\$82,575.25</u>

Apéndice II

SUMARIO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS
CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1951,
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Parte II - Oficina Sanitaria Panamericana - Actividades

	<u>Liquidado</u>	<u>Sin liquidar</u>	<u>Total</u>
<u>Servicios Generales</u>			
Biblioteca	\$31,616.27	\$ 938.54	\$32,554.81
Sección Editorial	38,690.11	-	38,690.11
Sección de Suministros	39,020.29	-	39,020.29
Cartografía y Dibujo	25,690.53	-	25,690.53
Unidad de Traducciones	27,144.11	36.75	27,180.86
Boletín	26,594.88	1,900.00	28,494.88
Otras Publicaciones	2,301.30	554.55	2,855.85
<u>Salud Pública</u>			
Oficina del Director de Salud Pública	64,308.49	-	64,308.49
Epidemiología y Estadística	47,481.73	111.75	47,593.48
Administración de Salud Pública	10,913.16	-	10,913.16
Enfermería	40,161.39	1,086.64	41,248.03
Nutrición	23,602.04	1,549.25	25,151.29
Educación Sanitaria	7,635.44	-	7,635.44
Saneamiento del Medio	39,564.56	-	39,564.56
Control de Insectos	177,393.73	4,411.80	181,805.53
Veterinaria de Salud Pública	56,852.95	4,483.61	61,336.56
Enfermedades Transmisibles			
Agudas	114,842.86	11,316.93	126,159.79
Programas Cooperativos	26,212.62	1,228.00	27,440.62
Oficinas de Zona	172,953.97	13,628.29	186,582.26
Becas y Adiestramiento Técnico	25,953.73	3,025.49	28,979.22
Servicios Comunes	48,799.78	34,188.72	82,988.50
	<u>\$1,047,733.94</u>	<u>\$78,460.32</u>	<u>\$1,126,194.26</u>

Apéndice III

SUMARIO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS
 CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1951,
 DEL 1^{ro.} DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Parte III - Oficina Sanitaria Panamericana - Administración

	<u>Liquidado</u>	<u>Sin liquidar</u>	<u>Total</u>
Oficina del Director	\$73,725.25	\$7,173.35	\$80,898.60
Oficina del Jefe de Administración	18,543.48	-	18,543.48
Información pública	6,512.91	-	6,512.91
Sección jurídica	11,651.86	-	11,651.86
Sección de presupuesto	13,573.23	3.00	13,576.23
Sección de finanzas	51,328.59	-	51,328.59
Sección de personal	11,737.38	-	11,737.38
Servicios de oficina	96,203.17	-	96,203.17
Servicios comunes	27,781.14	48,134.06	75,915.20
Otros gastos:			
Amortización de préstamos	50,000.00	-	50,000.00
Impuesto sobre la renta - 1950	2,402.94	-	2,402.94
Licencias anuales acumuladas al terminar los contratos	13,645.63	4,140.00	17,785.63
Legalización de la compra de los edificios	1,996.60	-	1,996.60
Traslado de las oficinas	47,121.25	1,805.03	48,926.28
	<u>\$426,223.43</u>	<u>\$61,255.44</u>	<u>\$487,478.87</u>

Apéndice IV

SUMARIO DE LOS GASTOS DE 1951
 POR GRUPOS DE EGRESOS

	Organizacion Sanitaria Panamericana Parte I	Oficina Sanitaria Panamericana			Total
		Actividades Parte II	Adminis- tración Parte III		
Servicios de Personal	\$ 55,384.97	591,007.14	\$260,278.89	\$	906,671.00
Subsidios y primas	4,778.27	99,374.31	30,998.42		135,151.00
Viajes	6,525.10	147,730.36	16,960.54		171,216.00
Local y equipo	772.40	27,489.39	5,318.21		33,580.00
Otros servicios	2,543.88	47,310.10	17,527.02		67,381.00
Suministros y material	11,972.96	63,312.78	5,858.26		81,144.00
Obligaciones fijas y re- clamaciones	-	25,493.16	43,962.84		69,456.00
Subvenciones y Servicios técnicos por contrata	-	85,857.00	-		85,857.00
Adquisición de bienes de capital	1,611.80	38,620.02	106,574.18		146,806.00
	<u>\$83,589.38</u>	<u>\$1,126,194.26</u>	<u>\$487,478.36</u>		<u>\$1,697,262.00</u>

Apéndice V

INVERSIONES
 1951

Intereses
 devengados

Principal

Saldo al 1 de enero de 1951		\$ 617,998.00
Invertido durante el año:		
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos:		<u>1,195,350.33</u>
		<u>\$1,813,348.33</u>
Vendido durante el año:		
febrero	\$ 723.00	298,999.00
marzo	1,001.00	298,999.00
noviembre	1,343.00	<u>598,657.00</u>
Intereses de los Bonos de Ahorro de los Estados Unidos, Serie "G"		
	<u>541.67</u>	
	<u>\$3,608.67</u>	<u>1,196,655.00</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1951		<u>\$ 616,693.33</u>
Descripción de los valores en cartera el 31 de diciembre de 1951:		
Bonos de Ahorro de los Estados Unidos, Serie "G" 12 años, 2-1/2% con fecha 1 de junio de 1942 y vencimiento el 1 de junio de 1954		\$ 20,000.00
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos, con vencimiento el 15 de marzo de 1952		<u>596,693.33</u>
		<u>\$ 616,693.33</u>

Referencia:

Reglamento Financiero
 Párrafo 9.1